



F-PGED05-07 01
SSP-LSP 110 - 2019

Pasto, 05 de marzo de 2019

Señor(a):

**COORDINADOR(A) LABORATORIO CLINICO RED DE LABORATORIOS DE TUBERCULOSIS
DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Asunto: Lineamientos Programas de Evaluación Externa del Desempeño en **Baciloscopia para Tuberculosis y Lepra** año 2019.

Por medio del presente, el área de MICOBACTERIAS del Laboratorio de Salud Pública de Nariño da a conocer los lineamientos para la participación en los Programas de Evaluación Externa de Desempeño en Tuberculosis y Lepra o enfermedad de Hansen a desarrollarse en el año 2019.

Se deben tener en cuenta que:

- ✓ La participación en los Programas de Evaluación Externa de Desempeño es de carácter **obligatorio** para todos los laboratorios que integran la Red de Laboratorio de Tuberculosis y/o Lepra del departamento de Nariño.
- ✓ Los informes de los resultados de las evaluaciones de desempeño, se enviarán a los correos electrónicos institucionales.
- ✓ Para incluir su participación en los programas de evaluación, DEBE cumplir con los lineamientos establecidos en cada programa y enviar oportunamente los resultados al Laboratorio de Salud Pública.
- ✓ No se supervisarán láminas de baciloscopias que están mal marcadas o sin ninguna identificación.
- ✓ Cumplir con las normas de seguridad en el embalaje y transporte de las baciloscopias ya que se consideran material frágil y cortopunzante.
- ✓ La dirección para los envíos es: Laboratorio de Salud Pública de Nariño Área de Micobacterias Carrera 24 No. 27-30 Barrio el Calvario Pasto – Nariño (respaldo del Hospital Civil de Pasto) Teléfono 7215239 o 3113625857.

1. TUBERCULOSIS

Programa de Evaluación Externa del Desempeño Indirecta en lectura de baciloscopia para TB (EEDI):

- a) En cumplimiento a los lineamientos dados por el Instituto Nacional de Salud, laboratorios que en su rutina de trabajo no se garantiza que todos los meses del año realizan baciloscopias, NO se programarán para la supervisión **indirecta**, ya que no se asegura el muestreo en el mes programado. Estos laboratorios solo se evaluarán por medio del programa de Evaluación de Desempeño **Directa**.
 - b) La participación en este programa, es de carácter **obligatorio** para todos los laboratorios clínicos que se incluyan en la "PROGRAMACION DE EVALUACION EXTERNA DEL DESEMPEÑO AÑO 2019".
 - c) Tener en cuenta que este año la programación o cronograma con la lista de los laboratorios y mes correspondiente de participación, se dará a conocer una semana antes del mes que le corresponda participar. Esta información se enviará al correo electrónico institucional registrado en nuestra base de datos; de ahí la importancia de revisar y estar pendiente de su correo electrónico institucional.
- NOTA: Este año NO se emitirá cronograma o programación de la EEDI de baciloscopias para TB de todo el año.**



F-PGED05-07 01

- d) Tener en cuenta el mes que le corresponda según la programación, ese mes el laboratorio DEBE guardar todas las baciloscopias (láminas) de muestras de esputo tanto de diagnóstico como de control. Con el fin de conservar la calidad y coloración del extendido, se recomienda limpiar de manera cuidadosa el exceso de aceite de inmersión poniendo el extendido sobre papel absorbente y luego almacenar en un lugar fresco protegido de la luz directa y calor excesivo.
- e) Enviar al LSP área de MICOBACTERIAS de manera oportuna (8 primeros días hábiles del mes siguiente al programado), el 100% de las láminas con una copia del Registro de Baciloscopias y Cultivo del mes correspondiente.
- f) Tener en cuenta para su embalaje y transporte, que las láminas se consideran material frágil y cortopunzante, por lo tanto, se debe garantizar un buen embalaje y un transporte adecuado que asegure su conservación y protección del personal que las vaya a transportar.

Evaluación Externa del Desempeño Indirecta en lectura de baciloscopia POSITIVA para TB (EEDI-BK POSITIVA):

- a) Todo laboratorio clínico que identifique o emita un resultado POSITIVO para BAAR, DEBE enviar al LSP la o las laminas POSITIVAS anexando una copia del resultado emitido, para la respectiva supervisión indirecta.

Evaluación Externa del Desempeño Directa en lectura de baciloscopia para TB (EEDD):

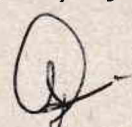
- a) Durante el año 2019, se realizarán envíos de paneles de 10 baciloscopias coloreadas por Ziehl Neelsen, para evaluar la concordancia en la lectura.
- b) Consignar los resultados únicamente en el formato de respuesta que se enviará junto con el panel de láminas.
- c) Tener en cuenta el tiempo que se establece para el envío de los resultados, debe participar de manera oportuna, de lo contrario debe anexar un oficio informando las causas por las cuales no fue posible el envío oportuno de los resultados este oficio debe venir firmado con visto bueno del Gerente de la Institución.
- d) No se emitirá el informe del resultado si el laboratorio NO hace la devolución del panel completo de las láminas.

2. LEPRO O ENFERMEDAD DE HANSEN

Evaluación Externa del Desempeño Indirecta en Baciloscopia de Lepra (EEDI):

- a) El LSP realizará la supervisión indirecta de todas las baciloscopias de clasificación, control o vigilancia de pacientes que ingresan o están en el Programa de Lepra.
- b) Por cada paciente el laboratorio debe tomar por duplicado las muestras (dos laminas por cada paciente), una de ellas la debe colorear, leer y emitir el respectivo informe de resultado la otra lamina la deja sin colorar.
- c) Enviar al Laboratorio de Salud Pública para la supervisión: las dos láminas la coloreada y la no coloreada y adjuntar una copia del resultado emitido.

Atentamente,


DORA MILENA GUEVARA M.
Bacterióloga área de Micobacterias
LSP – IDSN


CLAUDIA ALMEIDA GUANO
Coordinadora Laboratorio Salud Pública
IDSN

